

V CIRCUITO PROVINCIAL DE CxM 2018

La Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, las Asociaciones de Desarrollo Rural y la Federación Andaluza de Montañismo, organiza el V Circuito Provincial de Carreras por Montaña.

1.- Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Las personas menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los deportistas, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley, así como el Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

2.- Pruebas

El V Circuito Provincial de CxM constará de 4 distancias de carrera:

- *Minitrail*: aprox. 10-12 Km. y 400-600 m. de desnivel positivo.
- *Carrera por montaña*: aprox. 15-25 Km. y 1.000 m. de desnivel positivo mínimo.
- *Maratón*: aprox. 42 Km. y 1.000 m. de desnivel positivo mínimo.
- *Ultra Trail*: a partir de 80 Km. y 3.500 m. de desnivel positivo mínimo.

Se optará a clasificación general solamente en una de las anteriores distancias.

Fechas, lugares de celebración y distancias:

- Minitrail y Carrera por montaña: constará de 7 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **4 pruebas** de las 7 pruebas convocadas, sumando las 6 mejores puntuaciones (mínimo para puntuar cuatro carreras y máximo 6).

15 de abril:	V CxM Condado de Jaén	Montizón	14,7 Km. / 27,6 Km.
6 de mayo:	III Mágina Top Trail	Cambil	12 Km. / 24 Km.
3 de junio:	V CxM Sierra de Cazorla	Cazorla	10 Km. / 23 Km.
30 de junio:	V CxM Sierra Mágina	Mancha Real	11,7 Km. / 23,3 Km.
23 de septiembre:	V CxM Sierra de Segura	Santiago-Pontones	10 Km. / 32 Km.
13 de octubre:	III Trail Sierra de Cazorla	Quesada	12 Km. / 28 Km.
18 de noviembre:	V CxM Sierra Sur de Jaén	Alcalá la Real	13,5 Km. / 25,4 Km.

- **Maratón:** constará de 4 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **3 pruebas** de las 4 pruebas convocadas, sumando las 3 mejores puntuaciones.

6 de mayo:	III Mágina Top Trail	Cambil	42,5 Km. / 2025 D+
3 de junio:	V CxM Sierra de Cazorla	Cazorla	46 Km. / 2614 D+
23 de septiembre:	V CxM Sierra de Segura	Santiago-Pontones	50 Km. / 1970 D+
13 de octubre:	III Trail Sierra de Cazorla	Quesada	50 Km. / 2700 D+

- **Ultra Trail:** constará de 3 pruebas. Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **2 pruebas** de las 3 pruebas convocadas, sumando las 2 mejores puntuaciones.

5 de mayo:	III Mágina Top Trail	Cambil	87 Km. / 4500 D+
2 de junio:	V CxM Sierra de Cazorla	Cazorla	109 Km. / 5621 D+
22 de septiembre:	V CxM Sierra de Segura	Santiago-Pontones	100 Km. / 3730 D+

Estas fechas podrán cambiarse en función del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Montañismo, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

3.- Objetivos

- Fomentar y promocionar este deporte en la provincia de Jaén, disfrutando con la actividad física y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Iniciar a los participantes en el deporte de las carreras por montaña, interpretando mapas y códigos.
- Favorecer relaciones constructivas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado.
- Elaborar estrategias de resolución de problemas y tomas de decisiones en el medio natural.
- Ofrecer a los corredores una progresión y oferta en las distancias de carrera en la provincia de Jaén.

4.- Categorías

Para cada uno de los sexos se establecen las siguientes categorías:

- Cadete: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- Júnior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Máster (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad.

5.- Inscripciones

Se hará a través de la web: www.dipujaen.es

Para la inscripción al circuito se abrirá un plazo que finalizará el 9 de mayo de 2018 a las 13:00 horas. Para optar a premios de la clasificación general será requisito indispensable haber sido inscrito en el mismo y solo se puntuará en el mismo desde el momento en el que se realice la inscripción formal en él y sin efecto retroactivo. No se admitirán como válidas las pruebas realizadas sin estar inscritos en el circuito.

Para la inscripción a las carreras, se formalizarán en el plazo y forma que establezca el organizador de cada una de las pruebas.

Solo se podrá realizar inscripción en el circuito en una de las distancias (minitrail, trail, maratón o ultratrail). Los participantes cadetes y junior deberán inscribirse obligatoriamente a esa categoría.

6.- Clasificaciones

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría:

- De cada prueba, en las condiciones establecidas por el organizador.
- General, en las condiciones que marca cada distancia de carrera en el apartado pruebas.

Si por causas ajenas a la organización del Circuito, hubiese que suspender cualquiera de las pruebas programadas, el número de pruebas necesarias para acceder a la clasificación general también podrá disminuir si la organización lo considera conveniente.

Sistema de puntuación para cada categoría:

Independientemente de la distancia y del desnivel de la prueba, cada una de las pruebas del Circuito Provincial de CxM asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos 2 puntos	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

La clasificación general se obtendrá en las condiciones que marca cada distancia de carrera en el apartado pruebas.

En caso de empate entre dos o más atletas se atenderá al siguiente criterio:

- 1º La mejor posición obtenida en las pruebas del Circuito.
- 2º Mayor número de pruebas finalizadas.
- 3º La segunda mejor posición obtenida en las pruebas, así sucesivamente.
- 4º Menor tiempo total, sumando los tiempos de las mejores posiciones obtenidas en las condiciones de clasificación general de cada distancia de carrera.

7.- Premios

Los premios no serán acumulables.

Por cada prueba: los establecidos por el organizador de la misma. Serán para federados en la FAM o FEDME.

Para la clasificación general:

Estarán reservados para aquellas personas nacidas o empadronadas en algún municipio de la provincia de Jaén, o pertenezcan a algún club con licencia federativa en Montañismo en la provincia de Jaén.

- Trofeo e inscripciones pagadas en la distancia del circuito que elija el premiado en las carreras del VI Circuito de CxM 2019 para los 1^{os}, 2^{os} y 3^{os} clasificados de cada una de las categorías.
- Obsequio a cada uno de los participantes de la clasificación general.

8.- Procedimiento de reclamación

A partir de la fecha de publicación en la página web www.dipujaen.es de las clasificaciones de cada prueba, se dará un plazo de **setenta y dos horas** para la presentación por escrito de la reclamación.

El plazo de reclamación será de una semana para aquellas reclamaciones que se refieran a la clasificación final del Circuito, una vez que ésta se haya publicado. Transcurrido este plazo, se publicará la clasificación final definitiva del Circuito.

9.- Dorsales y control de las pruebas

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas durante el desarrollo de las pruebas.

Las pruebas serán supervisadas y controladas por Jueces de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometradas por empresa especializada con chips desechables.

10.- Varios

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de

la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Toda conducta antideportiva, será sancionada de acuerdo al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo, suponiendo su exclusión inmediata del Circuito. Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El hecho de formalizar la inscripción en el V Circuito Provincial de Carreras por Montaña, supone la aceptación de las presentes normas.

Información.-

Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes.
C/ Alguacil, 3.- 23003 Jaén
Teléfono 953 248 000
deportes@dipujaen.es